

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1828] [10L/5300-1829]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 19 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1829]

CANTIDAD DE INGRESOS QUE SE HAN RECIBIDO DESDE EL 10.12.2020 POR LA VENTA DE RESIDUOS VOLUMINOSOS AL COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE MERUELO, QUE ERAN UTILIZADOS PARA LA FABRICACIÓN DE CDR EN EL MAZO, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"Por cada tonelada de CDR fabricada en El Mazo a partir de los residuos voluminosos, y enviada a la Planta de Tratamiento de Residuos del Complejo de Meruelo para su valorización. Se obtenía un ingreso de 6,7 €/T.

La última entrada de residuos voluminosos en El Mazo para fabricación de CDR se produjo el 10 de diciembre de 2020, y, a partir de esa fecha, sólo han tenido lugar salidas de CDR el día 11 de diciembre, con el material en stock producido a partir de las entradas de los días anteriores. Estas salidas del día 11 de diciembre totalizan 18,56 toneladas, que, a razón de 6,7 €/T han supuesto unos ingresos para MARE de 124,35 €.

En la actualidad MARE no obtiene ningún ingreso por la venta de residuos voluminosos al Complejo Medioambiental de Meruelo."